

COMUNICACION

domingo, 29 de agosto de 2021

Villalobos recuerda el impacto ambiental del Plan Contigo, al poner al servicio de los municipios 4,3M€ para el sellado y restauración ambiental de vertederos de residuos inertes

Aprobación de la Junta de Gobierno de la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones



En la imagen de archivo, Villalobos y la diputada de Servicios Públicos Supramunicipales al inicio de la reunión sectorial con alcaldes sobre este asunto en la pasada primavera

Coincidiendo con el visto bueno de la Junta de Gobierno de la Diputación de Sevilla de la propuesta de resolución, aprobando la concesión provisional de las subvenciones para la realización de las obras de sellado y restauración ambiental de vertederos de residuos inertes en el marco del Plan Contigo, el presidente Fernando Rodríguez Villalobos ha recordado esta otra faceta de unas medidas inversoras, 'que tendrán un impacto medioambiental decisivo y nos permitirán dar un gran paso adelante en la calidad del hábitat de la provincia, al poner al servicio de los municipios 4,3M€ para seguir regenerando más superficie'.

La Diputación de Sevilla ponía en marcha esta convocatoria de subvenciones en régimen de

concurrencia competitiva, que tiene ahora abierto el preceptivo periodo de diez días para la presentación de alegaciones, con el objetivo de colaborar financieramente con los municipios responsables de la ejecución de los proyectos para actuar en vertederos de residuos provenientes de construcción y demolición, mayoritariamente. 'Nuestra meta es contribuir, a través del Plan Contigo, a que puedan resolver definitivamente esos vertederos de residuos inertes, que se encuentran en situación de ilegalidad', afirma Villalobos.

En la primavera pasada, Rodríguez Villalobos y la diputada provincial de Servicios Públicos Supramunicipales, Trinidad Argota, mantenían una reunión sectorial con los alcaldes y alcaldesas de las once localidades de la provincia que podrían mostrar interés en la concurrencia a esta convocatoria, al contar con sanciones o advertencias de la Junta de Andalucía sobre estos vertederos incontrolados, para informarles de los pormenores y requisitos de las Bases.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelavo, 32 41071 Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61











COMUNICACION

Entre los alcaldes y concejales de estos municipios presentes en la reunión, la opinión coincidente fue que las aportaciones derivadas del Plan Contigo podían suponer resolver definitivamente la presencia de estos focos de residuos incontrolados y prolongados en el tiempo, ya que los ayuntamientos no habían podido acometer las soluciones sin contar con el respaldo de unas inversiones tan importantes como las que lleva aparejadas el Plan.

Durante el transcurso de este encuentro, Villalobos recordaba también que 'la Diputación ya inició el abordaje del sellado y regeneración de los vertederos de inertes ilegales de la provincia en 2019, donde actuamos en Las Cabezas de San Juan, Las Navas de la Concepción, Lebrija y Aguadulce, con un total de superficie intervenida de 108.300 m² y una inversión de 1,35M€' y estimaba en torno a algo más de 400.000 metros cuadrados la nueva superficie provincial que podría ser regenerada a través del Plan Contigo.